MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

324570

DECRETO N° 1587
QUILLON, viernes 24 mayo 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-190

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PRODUCTORA DE EVENTOS LUIS ULLOA Y CIA. LIMIT RUT:76.033.717-K

LA SUMA DE $:3.000.000
Y SON:TRES MILLONES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 231 POR $3.000.000.- DE PRODUCTORA DE EVENTOS LUIS ULLOA Y CÍA LIMITADA, POR CUMPLIR CON SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA MUJERES DE LA COMUNA DE QUILLÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 73 DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-637-CM19, PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE.-

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON – JEFE DE CONTABILIDAD

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208011	500211	Servicios de Producción y	3.000.000		76033717-K	F-231
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fond		3.000.000	76033717-K	C-0
		TOTALES :	3.000.000	3.000.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN – DIRECTOR – DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD – DIRECTOR DE CONTROL – DE QUILLON – CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD – ADMINISTRADOR MUNICIPAL – ADMINISTRADOR MUNICIPAL – POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD – SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENA SE EL PAGO

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	13 JUN. 2019	NOMBRE
EGRESO N° 1587	FECHA DE PAGO	TESORERO MUNICIPAL QUILLON	R.U.T. / FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME